

a disposición de los Señores accionistas en el domicilio social, calle Bilbao, 122, de Barcelona, todos los documentos exigibles y que han de ser sometidos a examen o han de ser ratificados y en lo menester aprobados, y que en su caso, puede ser solicitado el envío de los mismos.

Previsión sobre la celebración de la Junta:

Se prevé la celebración de la Junta general en segunda convocatoria, es decir el viernes 29 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en calle Bilbao, 122, 2.ª planta, de Barcelona. De no ser así, se anunciará en la prensa diaria con la suficiente antelación.

Barcelona, 30 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—29.649.

### **COTONERS 89, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 5 de abril de 2001, tomó, por unanimidad, entre otros acuerdos:

Reducir el capital social en 49.500.000 pesetas, dejándolo establecido en la cantidad de 40.500.000 pesetas, mediante la amortización de los títulos, números 151 al 200, 801 al 900 y 2.601 al 7.400, todos ellos inclusivos; modificar, consecuentemente, el artículo 6.º de los Estatutos sociales, fijando como plazo máximo para la ejecución del acuerdo seis meses, desde su aprobación, y siendo la suma a abonar a los accionistas de 30.000.000 de pesetas.

Barcelona, 6 de abril de 2001.—El Administrador solidario.—29.240.

### **CRIF SISTEMAS DE DECISIÓN, S. A. Sociedad unipersonal**

#### *Reducción de capital social*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el accionista único de «Crif Sistemas de Decisión, Sociedad Anónima», adoptó el 30 de abril de 2001, las siguientes decisiones:

Reducir su capital social en la cuantía de treinta y ocho millones (38.000.000) de pesetas, mediante la amortización de treinta y ocho mil (38.000) acciones, de valor nominal mil (1.000) pesetas cada una de ellas, al objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas. El capital social ha quedado fijado en la cantidad de doce millones (12.000.000) de pesetas.

En el marco de la redenominación del capital social a euros, reducir su capital social en la cuantía de treinta y ocho millones (38.000.000) de pesetas, mediante la amortización de treinta y ocho mil (38.000) acciones, de valor nominal mil (1.000) pesetas cada una de ellas, al objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas. El capital social ha quedado, por tanto, fijado en la cantidad de doce millones (12.000.000) de pesetas.

Barcelona, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.639.

### **CHECK FILMS, S. A.**

Convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo 28 de junio de 2001, a las trece horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en calle José Abascal, 42, séptimo, izquierda, Madrid, para tratar los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar o solicitar el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 2001.—Los Administradores solidarios.—29.671.

### **DOCKS COMERCIALES DE VALENCIA, S. A.**

#### *Junta general ordinaria*

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social de la compañía a celebrar el 29 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2001, a las once horas, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, aplicación de resultados, así como aprobación de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Depósito de las cuentas anuales.

Tercero.—Aprobación del acta de esta Junta.

Los accionistas que lo deseen podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a aprobar en la Junta.

Valencia, 30 de marzo de 2001.—El Secretario, José M.ª Romeu Loperena.— El Presidente, Fco. Javier Romeu Loperena.—29.711.

### **DOCTOR MUSIC NETWORKS, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas que la Junta general extraordinaria celebrada el 29 de marzo de 2001, acordó que desde la fecha de la presente comunicación, comienza el cómputo del mes que tienen los accionistas para efectuar la suscripción preferente de las nuevas acciones que proporcionalmente les corresponden, mediante ingreso en efectivo metálico en la caja de la entidad.

El aumento fue acordado por importe de 5.790 euros, con creación de 1.930 acciones de tres euros cada una y que serán desembolsadas junto con una prima de emisión de 402 euros por acción.

Cada accionista podrá suscribir el número de acciones que desee.

Transcurrido dicho plazo, el Consejo de Administración distribuirá las acciones proporcionalmente entre los accionistas que hayan concurrido a la ampliación. Las acciones no suscritas por los actuales accionistas podrán ser suscritas y adjudicadas a terceros por el Consejo de Administración. De no suscribirse por éstos, la ampliación se realizará solamente en la cuantía de las acciones que se suscriban.

Barcelona, 26 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.213.

### **EDITORIAL NUEVA ALCARRIA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Convocatoria de Junta general*

Se convoca Junta general de accionistas, a celebrar el día 26 de junio de 2001, martes, a las die-

cinque horas en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2001, miércoles, a las diecinueve horas en segunda convocatoria, en los locales de la sociedad, calle Capitán Arenas, 8, de Guadalajara, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2000 y propuesta sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Exposición y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2000.

Cuarto.—Propuesta de modificación del artículo 9.º de los Estatutos, sobre transmisión de acciones, con supresión del derecho de adquisición preferente.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.—Propuesta de autorización al órgano de administración para amortizar o vender acciones propias, con los requisitos legales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta, si procede.

Conforme a los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte a los accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de la misma, y a pedir y obtener la entrega o envío gratuito e inmediato de todo ello, del informe de gestión y de los demás acuerdos que han de ser sometidos a aprobación.

Guadalajara, 29 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Villaverde Martínez.—29.643.

### **EGARENSE DE AUTOMÓVILES, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Terrasa, calle Duero, número 2, el día 28 de junio de 2001, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el 29 de junio de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión del Administrador del ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o a su requerimiento le serán enviados gratuitamente a su domicilio.

Terrasa, 24 de mayo de 2001.—El Administrador.—29.631.

### **EL MEU PA, S. A.**

*Procedimiento convocatoria a Junta de accionistas número 153/2001, Sección 1.ª*

Juzgado de Primera Instancia número 9 de Barcelona.

El Secretario don César Rubio González formula la siguiente propuesta de auto.

En Barcelona, a catorce de mayo de dos mil uno.

Dada cuenta;

Antecedentes de hecho

Primero.—Por doña Juana Barrera Béjar se presentó escrito alegando que el Administrador de la sociedad anónima «El Meu Pa, Sociedad Anónima»,

con domicilio social en calle Londres, número 20, no había convocado la Junta general ordinaria dentro del plazo legal y estatutario, por lo que teniendo la condición de accionista de la sociedad, solicitaba se procediera a convocar judicialmente dicha Junta, señalando lugar, día y hora para su celebración y persona que la presidiera.

Segundo.—Admitida a trámite la solicitud, y tras oír al Administrador único de la sociedad por término de cinco días, se requirió nuevamente a éste y a la instante del expediente a los fines acordados en providencia de 27 de abril, los cuales evacuaron dicho requerimiento mediante la presentación del correspondiente escrito que se une al presente.

#### Fundamentos de Derecho

Primero.—Acreditado en las actuaciones que doña Juana Barrera Béjar es titular de un 50 por 100 del capital social de la entidad «El Meu Pa, Sociedad Anónima» (documento número 1 del escrito inicial) y, asimismo, acreditado que con fecha 29 de enero pasado (documento número 3 de dicho escrito) requirió al Administrador de esa entidad para convocar Junta general de accionistas sin que conste que por aquél se procediera a efectuar tal convocatoria dentro del término legal establecido, al amparo del artículo 101 de la Ley de Sociedades Anónimas debe accederse a la petición contenida en el escrito iniciador de estas actuaciones (máxime la conformidad al respecto prestada por el expresado Administrador en el trámite de audiencia que le fue conferido cumpliendo lo legalmente preceptuado), convocando pues la Junta postulada, conforme al orden del día establecido en el escrito inicial, designando como Presidente de la misma a don Pedro Gallés Payás (en cuanto así se determina en el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas y a cuya regulación se remite el artículo 8, párrafo último, de los Estatutos sociales a los que necesariamente ha de atemperarse esta Resolución) y como Secretaria a doña Juana Barrera Béjar, efectuándose la convocatoria en la forma prevista en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, accediéndose también —conforme a lo establecido en el artículo 114 de dicho texto legal— a la petición tendente a requerir a un Notario, para que asista y levante acta de dicha Junta, siendo de cuenta y cargo de la sociedad todos los gastos devengados por la convocatoria que nos ocupa así como los honorarios del referido Notario, no así las costas devengadas en este expediente en cuanto no se aprecia mérito alguno para su imposición a ninguno de los intervinientes, máxime la plena aquiescencia del Administrador a la petición de la instante.

#### Parte dispositiva

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la entidad «El Meu Pa, Sociedad Anónima» para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del Administrador y de las cuentas anuales correspondientes a los años 1995, 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000.

A los efectos de este punto del orden del día de la Junta a convocar, le requiero expresamente ejercitando el derecho que me confiere el artículo 205.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, para que se nombre un Auditor de cuentas a cargo de la sociedad, cuyo informe sea facilitado a los socios que así lo requieran.

Segundo.—Justificación por el señor Administrador de la forma y modo en que se han aprobado las cuentas anuales de los años 1995, 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000, según consta en las certificaciones por él suscritas obrantes en el Registro Mercantil de Barcelona, con exhibición de las actas correspondientes a dichas Juntas generales y del libro correspondiente, para ser testimoniadas por el Notario que levante acta de la Junta general.

Tercero.—Justificación por el señor Administrador de la forma y modo en que se ha producido su reelección para el cargo, según consta en la certificación por él suscrita obrante en el Registro Mercantil de Barcelona, con exhibición del acta de Junta

general y del libro correspondientes, para ser testimoniados por el Notario que levante acta de la Junta general.

Cuarto.—Separación, en su caso, del Administrador, y ejercicio, también en su caso, de la acción de responsabilidad, independientemente de la concurrencia o no de alguno de los supuestos contemplados en el artículo 295 del vigente Código Penal.

Quinto.—Elección del nuevo Administrador de la sociedad.

Sexto.—Examen y revocación de los apoderamientos vigentes en la actualidad.

Séptimo.—Separación de la gestión de «El Meu Pa» de la que se lleva en «El Molí Vell».

Octavo.—Encomienda de la gestión contable, fiscal y laboral a profesionales externos.

Noveno.—Eliminación y sustitución, si procede de todos los rútiles y signos identificativos de la marca «El Molí Vell».

Décimo.—Aplicación y reparto de los saldos depositados en entidades bancarias.

Esta Junta se celebrará en el domicilio social de dicha entidad sito en la calle Londres, número 20 (principal), de esta capital, el próximo día 11 de julio de 2001, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Pedro Gallés Payás, y como Secretaria doña Juana Barrera Béjar, a los que, a través de su representación procesal, se hará saber su nombramiento para su aceptación.

Anúnciese la convocatoria en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en el Diario «La Vanguardia» con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de dicha Junta, librándose a tal fin los oportunos despachos, a los que se adjuntan testimonio de esta resolución, con entrega al Procurador de la instante para que cuide de su diligenciado y cumplimiento, cumplimentación que deberá acreditar ante este Juzgado en el término de quince días.

Librense asimismo mandamiento a la Delegación, en Barcelona, del Ilustre Colegio Notarial, al que asimismo se adjuntará testimonio de esta resolución, a los efectos de que, por la misma, se designe Notario que asista a la Junta de accionistas de anterior cita a los efectos previstos en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, Notario al que dicho Colegio deberá notificar referida designación para que asista a la Junta general de accionistas convocada los días y horas señalados, despacho que también se entregará al Procurador de la instante para que cuide de su diligenciado y cumplimiento que deberá acreditar ante este Juzgado en el término antes indicado.

Requírase al señor Gallés y a la señora Barrera, a través de su representación procesal para que acepten el cargo para el que han sido nombrados.

Todos los gastos derivados exclusivamente de la convocatoria así como los honorarios del expresado Notario serán por cuenta y cargo de la sociedad «El Meu Pa, Sociedad Anónima», sin imposición alguna de costas con relación a las que se hayan podido devengar en este expediente.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial en término de cinco días.

Así lo propongo a su señoría, Enrique Clavero Barranquero; doy fe. Conforme.

Barcelona, 14 de mayo de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—29.712.

### ES CASTELLET AIGUABLAVA, S. A.

Por el administrador de la sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el propio domicilio social, calle Vilamari, 75 de Barcelona a las 17,00 horas del próximo día 27 de Junio del dos mil uno en primera convocatoria, y el día 28 de Junio del dos mil uno en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tomar acuerdos sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance de Situación, Cuentas de Resultados y Memoria del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión efectuada por el órgano de administración.

Tercero.—Acuerdo sobre distribución de resultados del ejercicio 2.000.

Cuarto.—Propuesta de disolución y liquidación de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Los Señores Accionistas podrán examinar y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria de esta Junta los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 31 de Mayo de 2001.—El Administrador.—29.723.

### ESPAROTEX, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que tendrá lugar en Benidorm (Alicante), avenida La Aiguera, sin número, edificio Marina Plaza, bajo (frente Plaza Toros), a las diecinueve horas del día 27 de junio de 2001 en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración relativa al ejercicio 2000.

Tercero.—Acuerdo sobre la propuesta y aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general, los titulares de acciones que las tengan inscritas en el libro registro con más de cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Benidorm (Alicante), 25 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Saval Ivars.—29.195.

### EUROPEA DE COMUNICACIONES, S. A.

La Junta extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, de fecha 28 de mayo de 2001, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Trasladar el domicilio social a la avenida de Andalucía, kilómetro 10,300, polígono «Marconi», Madrid.

Segundo.—Reducir el capital social con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas, en la cantidad de 151,82 euros, esto es, hasta la cantidad de 90.000 euros.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—29.210.

### EUROSTAR ACTIVOS, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Eurostar Activos, SIMCAV, Sociedad Anónima», ha acordado